



# VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 10 minutos, del 10 de noviembre de 2022, en el Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicado en el piso 1 del edificio Boston, con dirección en Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720 y a través de medios electrónicos de comunicación a distancia, y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 8, 12, 15, 16, 17, 18 y 22, fracción II, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (CCIFT), se celebró la:

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL VII CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los consejeros:

Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido  
Sara Gabriela Castellanos Pascacio  
Ernesto M. Flores-Roux  
Mario Germán Fromow Rangel  
Gerardo Francisco González Abarca  
Misha Leonel Granados Fernández  
Ali Bernard Haddou Ruiz  
Erik Huesca Morales  
Salma Leticia Jalife Villalón  
Luis Miguel Martínez Cervantes  
Jorge Fernando Negrete Pacheco  
Lucía Ojeda Cárdenas  
Edgar Olvera Jiménez  
Eurídice Palma Salas  
Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Secretaría: Rebeca Escobar Briones

A continuación, la secretaria del CCIFT, Rebeca Escobar Briones, llevó a cabo el inicio de sesión de conformidad con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO

III.1 Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del VII Consejo Consultivo, celebrada el 13 de octubre de 2022 (10 minutos)

III.2 Plan Anual de Trabajo 2022-2023 del VII Consejo Consultivo. Presentación y revisión de los temas propuestos (1 hora 45 minutos)

III.3 Proceso para integrar la Propuesta de temas para el Programa Anual de Trabajo del IFT (15 minutos)

III.4 Revisión de algunos aspectos de las Reglas de Operación del CC. (25 minutos)

IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1 Recursos digitales para el trabajo del VII CCIFT (cuentas de correo, licencias de office 360) (20 minutos)

I. LISTA DE ASISTENCIA

La secretaria del Consejo dio cuenta de la existencia del *quorum* legal, con la asistencia y participación de doce consejeros, tanto de los que se encontraban presencialmente, como de quienes participaron mediante comunicación electrónica a distancia (Webex Meetings), como se acredita en el video de la sesión.

Al respecto, la consejera presidenta, Eurídice Palma Salas, mencionó que los consejeros Jorge Fernando Negrete Pacheco y Edgar Olvera Jiménez ya se encontraban en las inmediaciones del Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones. La secretaria del CCIFT, Rebeca Escobar Briones, señaló que la consejera Salma Leticia Jalife Villalón se integraría en cualquier momento.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Se da cuenta del ingreso a la sesión de los consejeros Salma Leticia Jalife Villalón a las 16:56 h, Jorge Fernando Negrete Pacheco a las 15:12 h y Edgar Olvera Jiménez 15:11 h.

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidenta del Consejo sometió a consideración de los consejeros el Orden del Día.

Al respecto, el CCIFT aprobó por unanimidad con los votos de los consejeros presentes el Orden del Día, en los términos en los que fue presentado y sin más temas que enlistar en los Asuntos Generales.

### III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

III.1 Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del VII Consejo Consultivo, celebrada el 13 de octubre de 2022

#### Deliberación

La consejera presidenta sometió a consideración de los consejeros presentes el Acta de la I Sesión Ordinaria del VII Consejo Consultivo.

Al respecto, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio señaló que el último párrafo de la página seis del Acta de la I Sesión Ordinaria no expresaba totalmente el sentido de su participación; al respecto, la consejera señaló que enviaría la precisión respecto a su intervención, pero no cambiaba el sentido del acta.

Por otro lado, el consejero Mario Germán Fromow Rangel comentó que debido a que está muy resumida su intervención en respuesta a la pregunta de qué piensan hacer si son electos presidentes del Consejo Consultivo, enviaría la precisión por escrito.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

Una vez puesta a consideración de los consejeros, emitieron su voto.

#### Votación



# VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El CCIFT aprueba por unanimidad con los votos a favor de los consejeros presentes:

Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Mario Germán Fromow Rangel, Gerardo Francisco González Abarca, Misha Leonel Granados Fernández, Ali Bernard Haddou Ruiz, Erik Huesca Morales, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Edgar Olvera Jiménez, Eurídice Palma Salas y Cynthia Gabriela Solís, el Acta de la I Sesión Ordinaria del VII Consejo Consultivo con las precisiones señaladas por los consejeros Sara Gabriela Castellanos Pascacio y Mario Germán Fromow Rangel, celebrada el 13 de octubre de 2022.

## Acuerdo

### CC/VII/IFT/131022/03

**Primero.** Se aprueba, con las modificaciones señaladas, el Acta de la I Sesión Ordinaria del VII Consejo Consultivo, celebrada el 13 de octubre de 2022.

**Segundo.** Los consejeros Sara Gabriela Castellanos Pascacio y Mario Germán Fromow Rangel enviarán por correo electrónico a todos los consejeros las precisiones respecto del Acta de la I Sesión Ordinaria del VII Consejo Consultivo.

**Tercero.** Se instruye a la secretaría a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

III. 2 Plan Anual de Trabajo 2022-2023 del VII Consejo Consultivo. Presentación y revisión de los temas propuestos (1 hora 45 minutos)

## Deliberación

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas dio a conocer que se integraron todas las propuestas en siete grupos temáticos: seguridad-ciberseguridad, equipos e infraestructura, Derechos Humanos, competencia económica, mejora de trámites, visión prospectiva y supervisión. Posteriormente, la consejera presidenta sugirió leer la lista compuesta de los 32 temas agrupados y escuchar las propuestas de cada proponente.

Al respecto, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes dijo que sería conveniente que el proponente del tema hiciera una exposición y explicara por qué el tema podría ser materia



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

del CCIFT. Siguiendo el sentido de la propuesta, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas sugirió que si alguien tenía interés en apoyar cierto tema podía irse incorporando a los grupos de trabajo.

En uso de la palabra, el consejero Mario German Fromow Rangel sugirió que se presentaran por grupos temáticos pues sería más fácil en determinado momento fusionarlos y saber quién está interesado en participar en ellos.

Retomando la palabra, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas explicó que agrupó todos los temas salvo uno propuesto por la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio que decidió comentarlo al final.

En uso de la palabra, el consejero Ernesto M. Flores-Roux comentó que cada consejero es responsable de trabajar el tema o temas que propone, además que por diversas circunstancias nunca se desarrollan todos los temas que se incluyen en el Programa Anual de Trabajo, y siempre se desarrollan temas que no estaban en él, porque hay temas coyunturales que no se pueden prever en ese momento, añadió que se debe tener flexibilidad.

El consejero Misha Leonel Granados Fernández señaló que lo más efectivo era agrupar por temas, y agregó que se podría ir votando tema por tema y así conocer si es del interés de la mayoría, y en caso de que surja alguna duda, entonces el consejero proponente explique la razón por la cual considera es importante.

En uso de la palabra el consejero Edgar Olvera Jiménez señaló que no se tiene una metodología de aprobación de los temas, y que en todo caso esta aprobación debería ser *ex post* del desarrollo del tema y no *ex ante* por estar en un listado. En ese sentido, sugirió que antes de ver el listado de temas se debería acordar una metodología de aprobación de los mismos.

Al respecto, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas explicó que con base en la experiencia del CCIFT hay filtros naturales como la presentación individual, la cual permite encontrar diferencias o coincidencias, y con ello favorecer la integración de grupos de trabajo y recibir comentarios de los demás miembros del CCIFT. Agregó que otro segundo filtro sería el MEP, que se explicó en la primera sesión, y que sirve como filtro para identificar si hay una duplicación con algún tema ya investigado, en cuyo caso, se tendría que leer la recomendación para ver si se está repitiendo algo que ya se dijo, o se tiene algo más que aportar. Asimismo, el MEP sirve para circunscribir el contexto y alcance a la competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En uso de la palabra, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes expresó su apoyo a la moción del consejero Misha Leonel Granados Fernández de votar los temas y propuso asumir la regla de mayoría simple, para aprobar o no aprobar un tema. Al respecto, el consejero Misha Leonel Granados Fernández comentó que puede hacerse más participativo, como hacer comisiones integradas por consejeros interesados en algún tema, y ya en una segunda ocasión, hacer una exposición más extensa, en grupo o en lo individual, para poder votarlos.

Por otro lado, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas coincidió con el consejero Ernesto M. Flores-Roux en dar un voto de confianza de que los temas propuestos son relevantes para el IFT y de que serán impulsados por sus proponentes, pues, agregó que se tiene un segundo filtro, que es el MEP. Asimismo, coincidió en que es útil conocer los temas y platicarlos para poder formar los grupos de trabajo y poder sumar aportaciones. Por lo que, opinó que más que votar por los temas, es entender hacia dónde van y ver quiénes de los consejeros se pueden sumar al trabajo.

El consejero Erik Huesca Morales coincidió con el consejero Ernesto M. Flores-Roux en que no todo lo que se propone hacer se termina haciendo y no todo lo que está hecho se propuso al principio, y agregó que se debe pensar en la posibilidad de que los grandes temas se puedan fraccionar más y, que una vez que se tengan definidos los grandes temas, habrá que comentarlos con los Comisionados para estar en sintonía sobre las cosas que apremian e interesan al Instituto, e incluso para mostrar temas de avanzada que valdría la pena tratar. Por lo que, en su opinión hasta después de la reunión con los Comisionados del IFT, se tendría un programa de trabajo definido.

En respuesta, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas expresó que solicitó a la secretaria del CCIFT, Rebeca Escobar Briones, que después de la sesión y ya con el programa preliminar de trabajo gestione una reunión con los Comisionados del IFT, con el propósito de tener retroalimentación.

En uso de la palabra, el consejero Edgar Olvera Jiménez manifestó que a su parecer había consenso de que la lista de temas propuestos fuera el programa anual de trabajo. Bajo ese entendido, propuso que antes de votar dicho programa se diera oportunidad a quien haya propuesto temas poder retirarlos, para aligerar su carga de trabajo.

Al respecto, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas expresó que si algún consejero quería retirar un tema lo manifestara en ese momento, pero sugirió que primero cada proponente presente su idea del tema. En respuesta, el consejero Edgar Olvera Jiménez señaló que la intención de dar por aprobado tal cual el programa de trabajo era evitar que cada quien expusiera sus temas y consumir ese tiempo.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En uso de la palabra, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes expresó que no se pueden aprobar los temas en bloque, sino hay que escuchar a cada consejero, luego discutir cada una de esas propuestas para poder llegar a un consenso y formar grupos de trabajo. Por su parte, el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que es importante escuchar la motivación de la persona que propone el tema.

En este contexto, el consejero Ali Bernard Haddou Ruiz precisó que la presentación fuera de un minuto, para pulir las propuestas y ver si hay un acuerdo sobre la relevancia del tema, luego presentar una lista más reducida para posteriormente priorizar y ver con el MEP si efectivamente son facultades del IFT. El consejero Edgar Olvera Jiménez coincidió que la exposición fuera muy breve, y sugirió que se empezara con las explicaciones.

Una vez puesto a consideración de los consejeros, se llevó a votación el que cada tema fuera expuesto conforme el orden de los grupos temáticos, posteriormente los consejeros emitieron su voto.

La secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El CCIFT aprueba por unanimidad el que cada tema propuesto para el Programa Anual de Trabajo del VII CCIFT fuera expuesto por el consejero proponente, conforme el orden de los grupos temáticos, con los votos a favor de los consejeros presentes:

Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Mario Germán Fromow Rangel, Gerardo Francisco González Abarca, Misha Leonel Granados Fernández, Ali Bernard Haddou Ruiz, Erik Huesca Morales, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Edgar Olvera Jiménez, Eurídice Palma Salas y Cynthia Gabriela Solís.

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas dio inicio a la presentación de los temas agrupados en el rubro de Seguridad-Ciberseguridad, siendo la primera en exponer la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo.

En uso de la palabra, la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo expuso el tema "Análisis de las iniciativas legislativas en materia de Ciberseguridad y el rol que proponen atribuir al IFT, a la luz de su función como garante de Derechos Humanos en el sector telecomunicaciones y radiodifusión", señaló que su tema está relacionado con el interés de los Comisionados de generar conexiones seguras. Al respecto, dijo que se han presentado entre 11 y 13 iniciativas para tener una ley de ciberseguridad, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados; sin embargo, todavía no se ha definido cuál será la iniciativa sobre la que se va a trabajar.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La consejera señaló que, al menos, dos iniciativas, fundamentan la creación de la ley en una reforma a los artículos 6 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución en los sucesivos) con el objetivo de asegurar las telecomunicaciones y derivado de esa reforma se le asignen tareas de monitoreo al IFT. El problema es la dualidad que puede presentarse, si el IFT de alguna manera no está de acuerdo con tener esas encomiendas, entonces la percepción sería que el IFT está en contra de la ciberseguridad; pero si de alguna otra manera, lleva a cabo ese monitoreo, podría estar violando derechos constitucionales, como el derecho a la privacidad, a la intimidad, a la secrecía de las comunicaciones, etcétera.

Tras la presentación, se sumó al grupo de trabajo para el desarrollo del tema el consejero Erik Huesca Morales. Por su parte, el consejero Ernesto M. Flores-Roux sugirió cambiar el título del tema, para ponerlo en el enfoque de lo que expuso la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo, y consideró razonable su propuesta.

Al respecto, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas apuntó que debería ser claro cuál es el papel del IFT en el tema de ciberseguridad. Por su parte, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas mencionó que haría aportaciones cuando vaya viendo avances en el tema. Por último, la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo señaló que eran bienvenidas las propuestas para adaptar el título.

Posteriormente, en uso de la palabra, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio respecto a la recomendación titulada "Mejores prácticas para la resiliencia operativa de proveedores de servicios de tecnología y comunicaciones, seguridad digital, infraestructura crítica de telecomunicaciones, manejo de crisis, informe de autoridades competentes", expuso que, ante el proceso de digitalización de muchos de los servicios apoyados en infraestructuras de telecomunicaciones, los ataques a la seguridad se están experimentando de manera cotidiana, como ejemplo reciente señaló que está el hackeo a computadoras de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que ha afectado la provisión de una serie de servicios a los usuarios. Asimismo, mencionó que una situación similar se presenta en el sector financiero y que la labor de ciberseguridad no es solo preventiva, y por ello se requiere tener planes para atender y recuperar la operación de esos servicios.

Finalmente, añadió que su tema empata con la visión del Comisionado Arturo Robles Rovalo, quien expresó en la Sesión de instalación del VII CCIFT el interés en temas de seguridad digital. Para finalizar, la consejera comentó que leyendo los temas propuestos por la consejera Salma Leticia Jalife Villalón pudiera haber sinergias importantes entre ambos temas, pero esperaría a platicarlo con ella.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En uso de la palabra, la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo expresó que le gustaría unirse a su grupo de trabajo y agregó que también es necesario hacer énfasis en que no se han comunicado ese tipo de incidentes. Asimismo, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes expresó su interés en colaborar en el tema.

Continuando con la presentación de temas, tocó el turno a los temas agrupados en el rubro de Equipos e infraestructura. Así, en el uso de la palabra, el consejero Edgar Olvera Jiménez expuso el tema "Recomendaciones para estimular la inversión en el sector", quien señaló que el tema consiste en entender las causas de que México no tenga niveles de inversión per cápita en el sector comparables con los países que tienen mejores niveles de desarrollo; y poder generar recomendaciones al IFT, que correspondan a su ámbito de competencia o que pueda impulsar ante otras instancias. El consejero precisó que la inversión es en general, aunque reconoce que un gran componente es inversión en infraestructura.

En uso de la palabra, el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco expresó que se unía a la iniciativa del consejero Edgar Olvera Jiménez, particularmente porque la experiencia de diversos órganos reguladores en el mundo indica que hay distintas acciones regulatorias que podrían estimular la inversión e, incluso, generar nuevas prácticas económicas.

Por su parte, el consejero Mario German Fromow Rangel expresó su interés en unirse a colaborar para el desarrollo del tema, y señaló que el país que invierte en redes de telecomunicaciones no se equivoca, y México tiene que propiciar la inversión de operadores que ya están en México y de nuevas inversiones que pudieran venir. Al respecto, señaló que se puede abordar el tema desde diferentes puntos de vista, cuestiones técnicas, cuestiones de regulación, de política pública e, inclusive, algunas modificaciones a leyes.

El consejero Misha Leonel Granados Fernández también expresó su interés en sumarse a la propuesta del consejero Edgar Olvera Jiménez, señaló que la regulación debe tener alguna connotación económica que genere mayor inversión, a través de los diferentes sectores que estén involucrados en la cadena productiva. Al respecto, mencionó como ejemplo el caso de las reglamentaciones que prohibían la inversión en ciertos sectores de radiodifusión, y que provocaban que hubiera menor inversión o monopolios específicos en México. También, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas mostró su interés en hacer aportaciones en la medida que vayan presentando avances.

Continuando con la exposición, tocó el turno a los temas agrupados bajo el rubro de Derechos humanos. Así, en uso de la palabra el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco expuso el tema "Derechos humanos y el sector telecomunicaciones", señaló que el IFT es un órgano atípico de los reguladores en el mundo. Por un lado, añadió que es un órgano



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

regulador del Estado, pero también es un órgano garante porque habilita el ejercicio de los derechos fundamentales en el mundo digital. El consejero Negrete apuntó que es importante que el regulador comience a tener una práctica pedagógica en el concepto de competencia económica, pero también analizar el impacto que pueda tener una resolución en el mundo de los Derechos Humanos.

Al respecto, el consejero Edgar Olvera Jiménez expresó que se unía a la iniciativa del consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco. En el mismo sentido, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes expresó su interés en sumarse al desarrollo del tema.

En uso de la palabra, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas expuso el tema "Rol del IFT en materia de audiencias, derecho de las audiencias a partir del engrose de la resolución de la SCJN", señaló que el antecedente del tema es la controversia constitucional, derivada de la cual la Suprema Corte de Justicia resolvió no aplicar la reforma de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para quedar conforme el texto de la ley de 2014. Sin embargo, como no se conoce el engrose no queda muy claro cómo van a quedar las atribuciones del IFT en materia de los derechos de las audiencias. Al respecto, señaló que la propuesta sería, una vez que salga el engrose, analizar cómo queda el papel del IFT y qué es lo que recomendarían a partir de esto.

Por su parte, el consejero Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido expresó su interés en participar en el desarrollo del tema, por considerarlo un tema crucial, que tiene que ver con cuestiones políticas, y que ha tenido cambios regulatorios.

En uso de la palabra, el consejero Mario German Fromow Rangel cuestionó en qué momento se tomaría la decisión de abordar o no el tema. En respuesta, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas dijo que en el momento que salga el engrose sería analizado con los que se sumen al grupo, y ver si hay alguna oportunidad de agregar valor, teniendo en claro, que es un tema de facultades y que se tiene que observar con rigor lo que diga la Suprema Corte de Justicia, y a partir de eso ver donde se puede opinar.

Por su parte, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio expresó su interés en conocer el engrose para poder colaborar en su momento, si deciden los promotores que hay algo que hacer. En el mismo sentido se pronunció la consejera presidenta Eurídice Palma Salas.

En uso de la palabra, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas expuso el tema de "Inteligencia artificial e implementación de las recomendaciones sobre ética de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el ámbito del IFT", señalando que el tema de inteligencia artificial



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

ya se ha tratado en Consejos anteriores, pero que ha evolucionado y hay algunas recomendaciones sobre ética en el ámbito de la inteligencia artificial.

Como co-proponente del tema, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas agregó que hay unas recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que en su momento han tratado de ser implementadas, en donde el IFT ha tenido un rol muy activo. Asimismo, la consejera mencionó que, en el año 2021, en la ONU se aprobaron recomendaciones de ética en el ámbito de la inteligencia artificial muy concretas, que abordan de manera más detallada los principios y hacen una serie de propuestas. Sin embargo, al día de hoy, no hay un instrumento jurídicamente vinculante, nacional o internacional.

La propuesta señalada por las consejeras Eurídice Palma Salas y Lucía Ojeda Cárdenas sería analizar las recomendaciones en el contexto internacional y nacional, y elaborar una propuestas concretas para el IFT para la implementación y promoción de mejores prácticas.

En uso de la palabra el consejero Ernesto M. Flores-Roux comentó que es un tema complicado que se va a traslapar con trabajos previos y con atribuciones de diferentes entes, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y con el Ejecutivo. En respuesta, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas dijo que la propuesta sería salirse de lo que han hecho y hacer un ejercicio más colectivo, en colaboración con otros consejos consultivos, como el del INAI, y promover algo articulado desde la visión del IFT.

Por su parte, el consejero Mario German Fromow Rangel señaló que hablar de ética es complicado, porque lo que es ético en una sociedad puede no serlo en otra, y depende quién desarrolle la tecnología, pues puede ser que le dé algún sesgo. En ese sentido, expresó que le gustaría entender más el resultado esperado.

El consejero agregó que, en esa materia, en México hay un atraso en legislación y que no se cuenta con instituciones que permitan tener la capacidad de analizar los algoritmos que se utilizan en ese tipo de productos. También señaló que tiene que haber una autoridad que evalúe inclusive los algoritmos relacionados con la inteligencia artificial.

En uso de la palabra, el consejero Misha Leonel Granados Fernández expresó su interés en sumarse al desarrollo del tema expuesto y mencionó la posibilidad de que se conjunte ese tema con el suyo denominado "Inteligencia artificial: hacer la revisión de los convenios y regulación internacional para recomendarle a IFT qué debe implementar como regulador"



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Agregó que, desde su perspectiva, ya hay varios países preocupados sobre aspectos de la inteligencia artificial, principalmente Estados Unidos y la Comisión Europea. En esta última, la reglamentación propuesta es dentro del capítulo noveno y consiste en una metodología de los mínimos que podría haber en los diferentes códigos de conducta que cada país adopte. Entonces, su propuesta sería abordar el contexto de la regulación a nivel internacional sobre la inteligencia artificial y en específico sobre el flujo de los datos.

Al respecto, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas coincidió con la propuesta, y señaló que, al ser un tema transversal, se tiene que definir mejor la dirección a seguir. Por su parte, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas aclaró que no se pretende abordar el tema de qué es ético o qué no es ético, sino aspectos como explicabilidad y *accountability*; es decir, el cómo se diseña y cómo desde el diseño, se garantiza la calidad de los datos con los que se integran. También consideró que el tema de flujo de los datos lo pondría aparte. Entonces, dijo que su propuesta sería analizar qué podría hacer el IFT dentro de sus facultades.

En uso de la palabra, el consejero Mario German Fromow Rangel opinó que en México se deben analizar los algoritmos para que se autorice una aplicación, para detectar si hay sesgo, o si se está remplazando o desplazando algún sector de la población en particular. En ese sentido, expresó su posible interés en sumarse a colaborar, en el momento en que se tenga claro lo que se va a proponer y cómo se daría la implementación en México.

Por su parte, el consejero Ali Bernard Haddou Ruiz manifestó su deseo de sumarse a colaborar en el desarrollo del tema, por considerarlo fundamental, ya que afecta a todas las personas del país y la actividad económica.

En uso de la palabra, el consejero Erik Huesca Morales manifestó su interés en el tema de inteligencia artificial, pero consideró tener en cuenta que las cosas cambian, y si bien el manejo de datos que está detrás del *deep learning*, no son hoy ámbito del todo del IFT, en un futuro pudieran ser.

Al respecto, el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco consideró que en el tema de inteligencia artificial apenas está comenzando la expresión de sus oportunidades y de sus amenazas para el mundo y es un tema de geopolítica entre Asia, Europa y los Estados Unidos, en el cual intervienen organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la ONU, la OCDE, entre otros.

El consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco consideró que es momento de observar metodológicamente las diferentes aproximaciones en materia de ética, competencia económica, derechos humanos, y de los distintos organismos internacionales. En ese sentido,



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

opinó que un seminario interno de análisis, que organice y presente las distintas aproximaciones epistémicas a la materia de inteligencia artificial, hacer prospectiva regulatoria más que pretender emitir una recomendación.

Por otro lado, la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo manifestó su interés en colaborar en el desarrollo del tema, en específico con el tratamiento automatizado de datos, respecto de lo que compete a inteligencia artificial y protección de datos personales.

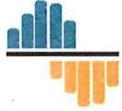
Continuando con la presentación de temas, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas expuso el tema "IoT: facultades del IFT en materia de dispositivos y equipos para promover la seguridad digital y un flujo transfronterizo de datos consistente con los derechos humanos y la privacidad". Al respecto, precisó que es un tema transversal, y que por lo mismo no abordaría todo el flujo transfronterizo, porque allí hay competencias de la Secretaría de Economía y del INAI; sino el enfoque que propone es desde los dispositivos.

Por otro lado, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas precisó que serían integrados los temas "Inteligencia Artificial e implementación de las recomendaciones sobre ética de la ONU en el ámbito del IFT" e "Inteligencia artificial: hacer la revisión de los convenios y regulación internacional para recomendarle a IFT qué debe implementar como regulador".

En uso de la palabra el consejero Misha Leonel Granados Fernández enfatizó que el tema "Inteligencia artificial: hacer la revisión de los convenios y regulación internacional para recomendarle a IFT qué debe implementar como regulador", propuesto por él, es mucho más amplio, desde su perspectiva y no solamente incluye ver si se implementan o no las recomendaciones sobre ética en la inteligencia artificial.

Ya en uso de la palabra, el consejero Misha Leonel Granados Fernández expuso otro tema propuesto por él, denominado "Flujo de datos transfronterizo: los aspectos legales a considerar en el intercambio de datos entre países (TMEC)". Al respecto, señaló que el tema no necesariamente tiene que ver con el tema de dispositivos, más bien partiendo de que el intercambio del flujo de datos a nivel transfronterizo cambió de ser meros bytes a un contenido muy particular y específico, que no tiene regulación, el objetivo sería analizar cómo regular el flujo transfronterizo de datos que tienen las empresas, los gobiernos y los ciudadanos.

Sobre lo expuesto, en opinión del consejero Erik Huesca Morales, regular el flujo transfronterizo de datos sería regular Internet, y añadió que habría que tener cuidado con eso. Asimismo, dijo que el manejo de los datos es parte de una política pública, y en ese caso no le corresponde al IFT. Por otro lado, señaló que los operadores tienen sus propios acuerdos de



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

cómo y en dónde hacen los cruces transfronterizos, porque son acuerdos comerciales. El consejero Erik Huesca Morales puntualizó que no se quiera regular lo que no se puede regular.

Por su parte, el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco manifestó que su interés en colaborar en el desarrollo del tema, ya que lo considera importante debido a que la nueva arquitectura tecnológica 5G, sus herramientas son la nube, *edge computing*, WiFi 6 y una serie de elementos adicionales que tienen que ver con la gestión tecnológica de los datos; y en ese aspecto, va a impactar en el tema del comercio digital. Otro ejemplo importante para efecto de las nuevas cadenas de transmisión de datos, tiene que ver con los *data centers*. Asimismo, el consejero Negrete, señaló que la protección de datos en México y en el mundo, va a implicar prospectiva regulatoria en ese aspecto.

En uso de la palabra, el consejero Mario German Fromow Rangel comentó que, en relación con no regular el Internet, no hay que adelantarse sino dejar que el grupo trabaje; y si se tiene que regular el Internet se va a regular, siempre y cuando no se limiten ciertos derechos humanos.

Por su parte, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio manifestó su interés en colaborar con el grupo de trabajo que desarrollará en conjunto los temas "IoT: facultades del IFT en materia de dispositivos y equipos para promover la seguridad digital y un flujo transfronterizo de datos consistente con los derechos humanos y la privacidad" y "Flujo de datos transfronterizo: los aspectos legales a considerar en el intercambio de datos entre países (TMEC)". En el mismo sentido, se pronunció la consejera presidenta Eurídice Palma Salas.

En relación con los mencionados temas, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón comentó que hay un mapa de ruta para los flujos de los datos que se hacen en el cruce de la frontera. Este fue hecho por el Foro Económico Mundial, y busca trabajar en el concepto de la protección de los datos y que el flujo se maneje de manera segura a lo largo de las transacciones o de la cadena de suministro que se tienen en los acuerdos comerciales. La consejera señaló que se pudiera analizar el concepto de cómo se protegen los datos, cómo se prioriza la ciberseguridad, cómo se da confianza entre las naciones que intervienen en ese flujo y la priorización de la portabilidad y proveniencia de los datos, y la interoperabilidad que se tiene que dar entre las distintas redes, sin llegar a regular la parte de Internet.

Continuando con la presentación de temas, el consejero Erik Huesca Morales expuso el tema "Sostenibilidad de las telecomunicaciones: recomendaciones para política regulatoria e indicadores", señalando que el tema de sostenibilidad tiene que ver con economía, medio ambiente y con sociedad. El consejero mencionó que la propuesta se refiere al medio ambiente, para ver cuánto cuesta en términos de sostenibilidad, la economía de las



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

comunidades y de los operadores, porque precisó que no pueden crecer al infinito, ni las redes, ni las fibras, ni los satélites. Entonces, señaló que es necesario analizar la sostenibilidad desde el punto de vista técnico, del impacto al ambiente y social.

Al respecto, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón manifestó su interés en colaborar con el desarrollo del tema y agregó que otro tema de sostenibilidad tiene que ver con el despliegue de la infraestructura por parte de redes locales. Al respecto, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas añadió que todos esos elementos al final van vinculados con la necesidad de tener indicadores.

Continuando con la presentación de temas, tocó el turno a los agrupados bajo el rubro de competencia económica. En ese sentido, el consejero Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido expuso el tema "Prácticas monopólicas: carga de la Prueba de objeto - efecto per se", la propuesta señaló que está relacionada con la facultad del IFT de regular aspectos de competencia y tendría que ver sobre cómo juzgar si una práctica monopólica ocurrió o no ocurrió, y el criterio que va a usar la autoridad en la aplicación de la multa, sino se cuenta con una prueba de que una práctica monopólica haya ocurrido en el mundo real.

El segundo tema que expuso el consejero Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido fue "Regulación asimétrica: revisiones políticas y resultados obtenidos", su propuesta es tratar de entender si la regulación asimétrica que se mandata en la Constitución y en la ley hacia los operadores preponderantes ha tenido un efecto y qué es lo que se ha logrado. Ya que en su opinión muchas de las cosas que se mandatan en esa regulación asimétrica, a su consideración, resultan inútiles y no deberían de existir. En ese sentido, mencionó que la recomendación tendría que ver con evaluar cuál es la situación de la competencia en el mercado de telecomunicaciones, y ver qué ha funcionado, qué no ha funcionado y qué es lo que falta para avanzar hacia un mercado más competido.

Por su parte, el consejero Ali Bernard Haddou Ruiz manifestó su interés en colaborar en el desarrollo del tema "Regulación asimétrica: revisiones políticas y resultados obtenidos", ya que coincidió en la importancia y consideró que consume una cantidad de recursos importantes del IFT, por lo que, es imprescindible revisar lo que se ha hecho bien y lo que hace falta.

Posteriormente, el consejero Ali Bernard Haddou Ruiz expuso que el tema denominado "Procesos de investigación de competencia e interacción entre autoridad investigadora y partes investigadas", el cual parte del hecho de que durante una investigación que puede durar varios años, hay un problema de comunicación entre el IFT y las partes investigadas, ya que se reserva toda la investigación y no se comunican las hipótesis de daño que están



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

ocurriendo. Entonces, mencionó que no hay manera de entablar una discusión efectiva, para entender si la hipótesis de daño es correcta o no, y para extraer respuestas por parte de los investigados que permitan evaluar si efectivamente hay un problema o no, antes de llegar al emplazamiento y a un procedimiento seguido en forma de juicio.

El consejero agregó que el valor de las investigaciones está en los mensajes que mandan al mercado, de cómo y qué se está investigando, por qué se está haciendo, lo cual es un complemento importante a la parte regulatoria del IFT. De esta manera, se les da el derecho a los regulados de reaccionar y de proponer.

Por su parte, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio manifestó su interés en colaborar en el desarrollo de los temas "Regulación asimétrica: revisión de políticas y resultados obtenidos" y "Procesos de investigación de competencia e interacción entre autoridad investigadora y partes investigadas".

En uso de la palabra el consejero Gerardo Francisco González Abarca presentó el tema "Disposiciones técnicas y homologación de equipos de telecomunicaciones: desequilibrios del comercio exterior", señalando que el interés por el tema surge de un problema que ocurre en la industria maquiladora y que frena los procesos productivos; en específico, señaló, se da en la importación de equipos de cómputo que ya vienen con software precargado, muchos de ellos protegidos por patentes o por seguridad industrial y que tienen el requisito de obtener una Norma Oficial Mexicana (NOM); de lo contrario, señaló que no se puede realizar la importación. El consejero González Abarca apuntó que la propuesta está relacionada con la flexibilidad para ese tipo de industrias en donde no van a vender el producto, ni requieren grandes cantidades.

Como parte del tema "Conflictos competenciales IFT y COFECE: retrasos en las resoluciones impacto", el consejero Ali Bernard Haddou Ruiz expuso que el problema que da a origen al tema es el retraso de algunas operaciones internacionales que, si bien no es culpa del IFT, no es razón para no trabajar en una solución. El consejero señaló que el problema tiene un efecto importante en el ejercicio de las facultades de investigación en materia de competencia y regulación, y en consecuencia crea incertidumbre.

Al respecto, el consejero Mario German Fromow Rangel manifestó su interés en sumarse al desarrollo del tema, y agregó que los conflictos competenciales son derivados de la misma estructura legal. No obstante, consideró interesante intentar definir o identificar los mercados digitales que le corresponderían a cada una de las autoridades de competencia, IFT y COFECE; aunque habrá algunos temas que caerán en una zona gris, y que ambas autoridades van a decir que son competentes.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

De igual forma, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio manifestó su interés en sumarse al desarrollo del tema, pero bajo el supuesto de si se encuentra una arista complementaria a la recomendación que emitió el VI CCIFT, en la cual, señaló la consejera, se hizo una revisión de todos esos conflictos competenciales resueltos hasta la fecha y se incluyó una serie de recomendaciones en el sentido de que ambas autoridades de competencia encontraran un terreno común para colaborar en materia de concentraciones y de estudios de mercado en temas de economía digital. Al respecto, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas sugirió al grupo que va a trabajar la propuesta revisar antes la recomendación hecha por el VI CCIFT.

Continuando con la presentación de temas, tocó el turno a los agrupados bajo el rubro de Mejora de trámites. En ese sentido, el consejero Erik Huesca Morales expuso el tema "Concesiones para Radioaficionados como alternativa de bajo costo para internet en casos de emergencia o la propagación de ondas de radio en el océano", señalando que los radioaficionados tienen que obtener una concesión y muchas veces son el pilar de comunicaciones de emergencia, agregó que el trámite en el IFT para un radioaficionado tarda como mínimo seis meses para poder operar de manera legal; la propuesta sería mejorar esto dado que se trata de personas físicas que incluso pueden ayudar en las comunicaciones de emergencia.

Continuando con la presentación de temas, tocó el turno a los agrupados bajo el rubro de Visión Prospectiva. En ese sentido, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas expuso el tema "Evolución de las redes privadas", señalando que es un tema que surge en el contexto de las nuevas tecnologías, ya hay solicitudes muy concretas en el comité de 5G, redes privadas que están demandando espectro de manera exclusiva y por un mayor plazo que el que se les permite al día de hoy, señaló que se trata de redes que pueden servir para mineras, servicios médicos, hospitales, transporte público y transporte autónomo. En ese sentido, mencionó que es necesario hacer un análisis de la evolución y del contexto internacional, para ver si el marco legal y el regulatorio está acorde con lo que viene en el futuro.

Al respecto, el consejero Mario German Fromow Rangel agregó que el análisis se debe hacer como se está haciendo en otros países, referente a cómo manejar el espectro radioeléctrico, la administración y nuevos paradigmas. También, el consejero Mario German Fromow Rangel comentó que existen limitantes en ley, inclusive para redes privadas, pues la única forma de asignar espectro es a través de una licitación, de ahí que el IFT en su momento utilizara la figura del espectro secundario. Sin embargo, añadió que hay algunas industrias en las que el uso secundario no les sirve como tal. En ese sentido, apuntó que es necesario ver qué se puede hacer sobre todo para lo que le llaman las verticales y como se van a implementar las



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

nuevas tecnologías o ecosistemas como 5G. Por su parte, el consejero Edgar Olvera Jiménez manifestó su interés en sumarse al desarrollo del tema.

En el uso de la palabra el consejero Mario Germán Fromow Rangel expuso el tema "Conectividad de redes públicas de telecomunicaciones con sistemas espaciales para la prestación de nuevas funcionalidades del servicio móvil", señalando que responde a uno de los temas que propuso el comisionado Arturo Robles Rovalo. El consejero señaló que ese tema se ha abordado por la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y será tratado en la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023.

El consejero Mario Germán Fromow Rangel comentó que es necesario hacer un análisis de cómo lo están viendo otros reguladores, cuál es la tendencia y que se deberá regular, añadió que en zonas donde no hay cobertura se podría ofrecer el servicio a través de estaciones espaciales, y no serían precisamente satélites si no plataformas de alta altitud, añadió que esta tecnología se podría implementar incluso en situaciones de desastre cuando se corta la cobertura de telecomunicaciones. El consejero apuntó que la propuesta es analizar cómo están viendo este tema otros países y revisar que se tiene que regular dentro de este nuevo contexto de conectividad.

Al respecto, el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco señaló que en su visita a Dubái uno de los temas más importantes fue el de las telecomunicaciones fijas, sobre el cual se hablaba de una fibra aún más rápida llamada *Fiber 5G*. Comentó que esta tecnología surge con el objetivo de competir contra la tecnología satelital.

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas preguntó a los consejeros si alguien deseaba participar en la recomendación propuesta por el consejero Mario Germán Fromow Rangel sobre Conectividad de redes públicas de telecomunicaciones con sistemas espaciales para la prestación de nuevas funcionalidades del servicio móvil. Por el momento, ningún consejero se sumó a participar en esta recomendación.

Posteriormente, el consejero Ernesto M. Flores-Roux presentó el tema "Concesiones de uso social: supervisión por el IFT del cumplimiento de los concesionarios", señalando que el propósito es analizar las concesiones de uso social y la supervisión por parte del IFT. Al respecto, el consejero Erik Huesca Morales apuntó que le gustaría formar parte del grupo de trabajo. El consejero Mario Germán Fromow Rangel señaló que si se iba a analizar el cumplimiento de las concesiones de uso social para telecomunicaciones y radiodifusión le gustaría unirse también al grupo de trabajo.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En el uso de la palabra, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio mencionó que al platicar con sus amigos acerca de que iba a integrar el VII CCIFT les preguntó ¿Cuáles eran los temas que consideraban relevantes? Al respecto, uno de sus amigos le comentó sobre el #LigaMXenTVabierta. La consejera señaló que le gustaría poner en la mesa la pertinencia de una recomendación sobre este tema y añadió ya había platicado con el consejero Ernesto M. Flores Roux al respecto.

La consejera agregó que se trata de un tema complejo, ya que abarca temas de competencia económica, tecnología y derecho de las audiencias. El consejero Ernesto M. Flores-Roux apuntó que Argentina y Brasil ya habían discutido ese tema anteriormente y fue muy controvertido.

Al respecto, el consejero Ali Bernard Haddou Ruiz señaló que le gustaría participar en el grupo de trabajo, ya que es un tema de competencia económica que tiene un componente social. El consejero Erik Huesca Morales apuntó que era un tema importante desde la visión de la sociedad y le gustaría explorar su participación posteriormente, dependiendo de ver cómo va evolucionando el grupo de trabajo. Por otro lado, el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido mencionó que le gustaría formar parte del grupo de trabajo.

El consejero Mario Germán Fromow Rangel comentó que es un tema muy complejo, ya que actualmente los clubes de fútbol tienen la opción de la televisión abierta, televisión restringida y plataformas de video donde pueden distribuir sus contenidos. El consejero apuntó que es necesario analizar si hay un problema de competencia económica y revisar si se cumple el objetivo social o de las audiencias; y añadió que, si bien es un tema complejo, vale la pena analizarlo. Por otro lado, la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo señaló que le gustaría participar en ese tema en la parte de revisar los derechos conexos, mencionó que podría intervenir en la parte de propiedad intelectual y los derechos de los radiodifusores.

Al respecto, el consejero Gerardo González Abarca comentó que se deben considerar que hay mercados similares, como lo son las plataformas *Over-the-top* (OTT) de video y, por otro lado, apuntó que también se debe considerar que son ingresos importantes para los clubes de fútbol en México.

Posteriormente, el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco expresó que él había propuesto el tema "Multidisciplinariedad del sector telecomunicaciones", aclarando que ese tema no lo propone como una recomendación si no como un foro, el consejero apuntó que anteriormente el CCIFT ya realizó ese tipo de eventos. El consejero añadió que el foro pretende tener una aproximación de las múltiples disciplinas en el entorno del mundo digital.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Por otro lado, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón presentó el tema "Disposiciones técnicas para infraestructura, transferencia de datos, cómputo en la nube y software", señalando que el propósito es presentar un análisis de los elementos que faltan por integrar, actualmente hay un *enforcement* que se tiene que hacer de todo lo que es la estandarización y normativa en temas de seguridad informática y ciberseguridad.

Al respecto, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio mencionó que buscará a la consejera Salma Leticia Jalife Villalón con el objetivo de conocer si hay complementariedades entre el tema expuesto por la consejera Salma Leticia Jalife Villalón y el tema propuesto por ella denominado "Mejores prácticas para la resiliencia operativa de proveedores de servicios de tecnología y comunicaciones: seguridad digital, infraestructura crítica de telecomunicaciones, manejo de crisis, informe a autoridades competentes" y, en consecuencia, acordar si trabajarán juntas.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón comentó que parte de los temas de infraestructura tienen que ver con infraestructuras críticas, referente a la seguridad informática y seguridad de las redes, por lo cual, sería conveniente unir su tema con el de la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio. La consejera presidenta Eurídice Palma Salas mencionó que en ese grupo de trabajo también participarán los consejeros Luis Miguel Martínez Cervantes y Cynthia Gabriela Solís Arredondo.

Más adelante, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón señaló que también propuso el tema de "Migración del IPV4 al IPV6: presencia digital, su entorno y nombres de dominio". La consejera comentó que IPV4 aún permite realizar muchas cosas, pero al final IPV6 tiene algunas herramientas como el de ciberseguridad que son muy útiles. La consejera Salma Leticia Jalife Villalón añadió que el IFT debe tomar acciones regulatorias de procesos definitivos de migración.

En el uso de la palabra, el consejero Erik Huesca Morales mencionó que es importante abordar este tema, aun cuando ya se abordó en los Consejos anteriores puesto que hay operadores de celular que ya dan direcciones IPV6 y que tienen herramientas de seguridad mucho mejores que usando IPV4.

El consejero Mario Germán Fromow Rangel comentó que el mercado no ha migrado, porque no hay un incentivo para hacerlo. El consejero mencionó que no comprendía si el objetivo de la recomendación era que el IFT mandate la migración de IPV4 a IPV6. Al respecto, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón señaló que dependía de los hallazgos y de analizar cuáles son los factores que están retrasando esta migración.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón mencionó que se necesita tener un mayor control sobre los dispositivos y elementos que conforman la red, como la ciberseguridad además de elementos técnicos y tecnológicos que se requieren para que evolucionen las arquitecturas de la red. La consejera añadió que el objetivo de la recomendación es analizar si se requiere una acción regulatoria, incluso si México es el primer país en realizarlo.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

En el uso de la palabra la consejera presidenta Eurídice Palma Salas señaló que había dos temas pendientes por discutir, el oficio que entregó el Órgano Interno de Control (OIC) el día de la sesión y las propuestas de temas para el Programa Anual de Trabajo del IFT. Para efectos de incorporar dichos temas en la presente acta, el primer punto se integrará en los Asuntos generales, y el segundo punto se integrará en el numeral III.3

### III. 3 Proceso para integrar la Propuesta de temas para el Programa Anual de Trabajo del IFT (15 minutos)

#### Deliberación

En el uso de la palabra, el consejero Ernesto M. Flores-Roux apuntó que actualmente el IFT se encuentra formulando su Programa Anual de Trabajo (PAT) de 2023, el cual comentó que será aprobado en enero del próximo año. El consejero afirmó que deberían ser reactivos y enviar algunos temas o propuestas que podrían ser de interés para el IFT, con el objetivo de que los aborden o investiguen.

El consejero Ernesto M. Flores-Roux sostuvo que por la premura en tiempos no considera necesario hacer una recomendación formal, ya que las recomendaciones suelen tomar mucho tiempo. Por otro lado, sugirió que los consejeros le envíen los temas que les gustaría proponer, para posteriormente circularlos y hacérselos llegar a la Coordinación General de Planeación Estratégica.

Al respecto, el consejero Mario Germán Fromow Rangel manifestó que los proyectos, programas y actividades del PAT generalmente salen de las áreas, añadió que hay un área responsable que coordina, se entrevistan si son actividades vinculantes ya que inclusive puede haber responsabilidades con los funcionarios al no cumplir con lo establecido en el PAT, por lo cual manifestó que es un tema complejo. Al respecto, el consejero Mario Germán Fromow Rangel preguntó si ¿los temas propuestos los estudiarán o deberán ser implementados de alguna forma?



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

El consejero Ernesto M. Flores-Roux respondió que ambas, las propuestas podrían ser implementadas o estudiadas y añadió que sería conveniente que el IFT escuche opiniones desde afuera y sería su decisión si estas opiniones se integran o no al PAT. Al respecto, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas mencionó que era básicamente una propuesta.

Por otro lado, el consejero Mario Germán Fromow Rangel señaló que era necesario analizar cómo se plantea y el alcance que se quiere dar, en consecuencia, el consejero Ernesto M. Flores-Roux mencionó que el objetivo era ser proactivos y escribir frases muy sencillas y cortas. La consejera presidenta Eurídice Palma Salas apuntó que sería conveniente generar un correo o chat para circular las propuestas, añadió que esto se complementaba con la solicitud del OIC.

Al respecto, la secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones mencionó que son dos temas distintos, apuntó que el IFT tiene su propio PAT y, por otro lado, el OIC tiene una función de supervisión y verificación de la actuación del IFT; añadió que el OIC está solicitando la opinión del CCIFT para su propio Programa Anual de Trabajo, que es independiente al del IFT.

El consejero Misha Leonel Granados Fernández comentó que con respecto a la propuesta del consejero Ernesto M. Flores Roux y la solicitud del OIC, consideraba necesario revisar si el CCIFT no estaría sobrepasando sus facultades ya que las recomendaciones, propuestas y opiniones del CCIFT son no vinculantes, además puntualizo que el trabajo del Consejo está vinculado a las recomendaciones que se expusieron en el punto anterior del orden del día.

El consejero Ernesto M. Flores-Roux expuso que en su opinión no se sobre pasan las competencias del CCIFT, añadió que es bueno oír lo que otros piensan fuera de la caja. Al respecto, el consejero Edgar Olvera Jiménez señaló que los Planes Anuales de Trabajo se construyen de abajo hacia arriba a través de las áreas operativas considerando sus propias atribuciones, posteriormente en relación a cada atribución se desarrollan actividades, metas y se construyen indicadores.

En el uso de la palabra, el consejero Edgar Olvera Jiménez mencionó que el trabajo consiste en analizar las atribuciones de las distintas áreas del IFT y señalar las propuestas que deberían retomar, podría ser una investigación, una actividad como por ejemplo reducir el tiempo de respuesta en el otorgamiento de concesiones. El consejero comentó que en su opinión el CCIFT sí tiene la capacidad de realizar esas propuestas, sin embargo, añadió que las áreas podrían señalar que no son viables o alcanzables.

Por otro lado, el consejero Edgar Olvera Jiménez señaló que referente al oficio del OIC está revisando cuáles serán sus auditorías el siguiente año y en este sentido es que están pidiendo



recomendaciones al CCIFT. El consejero comentó que era necesario acordar si van a hacer propuestas en ambos temas, el PAT del IFT y al OIC. Al respecto, el consejero Ernesto M. Flores-Roux comentó que el objetivo es señalar temas que para el CCIFT son necesarios de revisar en este momento y probablemente el IFT planea revisarlos algunos años después.

En el uso de la palabra la consejera presidenta Eurídice Palma Salas expuso que por cuestiones de tiempo no podrían cubrir todos los puntos del Orden del Día, sin embargo, señaló que afortunadamente se habían expuesto la mayoría de las propuestas de recomendaciones a integrarse en el Programa Anual de Trabajo del CCIFT. La consejera presidenta mencionó que el siguiente paso sería listar las recomendaciones en función de cómo quedaron conformados los grupos de trabajo, para posteriormente definir el título y el alcance que tendrán las recomendaciones. La consejera presidenta Eurídice Palma Salas invitó a los consejeros a iniciar el proceso de investigación con el objetivo de identificar si los consejeros van a requerir reunirse con algún área del IFT.

Por otro lado, la consejera Eurídice Palma Salas señaló que derivado de la II Sesión del CCIFT ya tienen una relación preliminar de las recomendaciones, propuestas u opiniones que se integrarán en el Programa Anual de Trabajo del VII CCCIFT. La consejera presidenta invitó a los consejeros que propusieron una recomendación y no tienen un grupo de trabajo analizar si continuarán con su recomendación, considerando el tiempo que deberán invertir en su elaboración y añadió que compartiría la presentación con los ajustes requeridos.

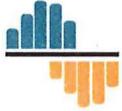
Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

#### IV. ASUNTOS GENERALES

##### IV.1 Oficio del Órgano Interno de Control

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas dijo que antes de iniciar la II Sesión, el OIC le notificó un oficio donde se señala que solicitan su apoyo a fin de informar cuáles son los procesos que desde la perspectiva del VII Consejo Consultivo podrían ser sujetos de revisión por parte del OIC; con el propósito de integrar el Programa Anual de Trabajo del OIC del IFT.

En el uso de la palabra, el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que una de las recomendaciones que envió podría incluirse en las recomendaciones que está solicitando el OIC para incorporar en su Programa Anual de Actividades. El consejero mencionó que



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

actualmente existe un código de ética que no tiene ninguna sanción y además expuso que no era claro cómo se clasifica la admisión de los diferentes colegios al Consejo Consultivo y que no sigue la ley de profesiones.

Por otro lado, el consejero Gerardo González Abarca comentó que la recomendación sobre Interoperabilidad de infraestructura de telecomunicaciones surge ya que considera importante que haya operabilidad de redes concreta y señaló es necesario analizarla con más detalle. Por otro lado, el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que la recomendación sobre la Reglamentación para Amplificadores de Frecuencias responde a la necesidad de que con las redes 3G, 4G y ahora en 5G las áreas de cobertura de verán modificadas y algunos usuarios quedarían sin el servicio por lo cual apuntó que será necesario tener algún amplificador para seguir ofreciendo el servicio.

Por otro lado, el consejero Mario Germán Fromow Rangel señaló que no comprendía la premura por las propuestas al PAT del IFT, ya que estas propuestas se realizarían sin realizar un análisis y consenso previo entre el CCIFT, mencionó que el PAT se programa con base en el presupuesto del IFT.

Al respecto, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas señaló que el primer paso es circular los temas propuestos entre los integrantes del CCIFT para analizarlos, posteriormente se podría requerir una sesión extraordinaria o se integraría este punto en el Orden del Día de la III Sesión Ordinaria, en esa reunión se revisarían los temas que en su caso se enviarán para ser considerados en el PAT del IFT.

En el uso de la palabra la consejera Salma Leticia Jalife Villalón mencionó que el PAT es complejo puesto que está ligado al presupuesto y las acciones que se han hecho con anterioridad, por lo cual apuntó que no es necesario hacerles llegar por escrito estas propuestas. La consejera apuntó que un diálogo con ellos sobre los temas que consideran convenientes de incluir en el PAT sería suficiente.

Al respecto, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas señaló que sería conveniente que la reunión con los comisionados del IFT sea antes de la III Sesión del CCIFT, para exponer el Programa Anual de Trabajo del VII CCIFT y las propuestas que en su caso se tengan al PAT del IFT.

En el uso de la palabra, el consejero Ali Bernard Haddou Ruiz comentó que deberían analizar el oficio del OIC.





## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

El consejero Misha Leonel Granados Fernández señaló que se deben revisar con cuidado estos temas, y analizar si ¿el CCIFT tiene facultades para hacer recomendaciones al OIC? Además de preguntarse si ¿el CCIFT tiene facultades para hacer alguna recomendación u opinión al PAT del IFT? El consejero mencionó que después de analizar estos aspectos se podrían tomar acciones específicas.

Al respecto, el consejero Mario Germán Fromow Rangel señaló que el oficio del OIC dice textual "solicito su apoyo a fin de informar cuáles son los procesos que desde la perspectiva de ese órgano colegiado podrían ser sujetos de revisión por parte del OIC", al respecto manifestó que primero es necesario analizar si le corresponde al CCIFT intervenir en este tema. La consejera presidenta Eurídice Palma Salas comentó que es necesario analizar la pertinencia y competencia del CCIFT.

El consejero Erik Huesca Morales mencionó que independientemente de lo que el OIC haya expuesto en el oficio, el propio CCIFT debe analizar si estos procesos les son aplicables, ya que el CCIFT no forma parte de la estructura operativa del IFT. Al respecto, el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco apuntó que era necesario tener una sesión para analizar el oficio del OIC con preparación previa.

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas apuntó que es necesario revisar a profundidad hasta donde el CCIFT puede atender el oficio del OIC, añadió que esta labor podría recaer en los abogados que integran el CCIFT. Por otro lado, solicitó que las propuestas al PAT del IFT sean enviadas al consejero Ernesto M. Flores-Roux.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.



## VII Consejo Consultivo

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

No habiendo ningún asunto general a tratar, se levantó la sesión a las 18 horas con 55 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta la consejera presidenta Eurídice Palma Salas y la secretaria del CCIFT, Rebeca Escobar Briones.

Mtra. Eurídice Palma Salas  
Presidenta del Consejo

Mtra. Rebeca Escobar Briones  
Secretaria del Consejo Consultivo

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los consejeros presentes: Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Mario Germán Fromow Rangel, Gerardo Francisco González Abarca, Ali Bernard Haddou Ruiz, Erik Huesca Morales, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Edgar Olvera Jiménez, Eurídice Palma Salas y Cynthia Gabriela Solís Arredondo; en su III Sesión Ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo CC/VII/IFT/011222/04.